



**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, QUE PONE FIN AL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2022, PARA REALIZAR UNA CONTRATACIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, COMO TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE LABORATORIO EN EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ENERGÉTICA (GRUPO DE MOTORES TÉRMICOS) EN LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.**

Vista la propuesta de la Comisión de Valoración, encargada de juzgar las pruebas y valorar los méritos de las personas participantes en el proceso selectivo convocado por Resolución de 7 de abril de 2022, para realizar una contratación, con carácter temporal, como Técnico/a Especialista de Laboratorio en el Departamento de Ingeniería Energética (Grupo de Motores Térmicos), en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Sevilla, RESUELVO lo siguiente:

**PRIMERO.** – Declarar como desierta la contratación temporal objeto de esta convocatoria, al no existir personas candidatas que hayan superado el proceso selectivo.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrán las personas interesadas interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de Recursos Humanos, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS,

Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	51APdaPONA5SsTwN2V477A==	<b>Fecha</b>	08/11/2022
<b>Firmado Por</b>	FERNANDO CARDENAS SUTIL	<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/51APdaPONA5SsTwN2V477A==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/51APdaPONA5SsTwN2V477A==</a>		



Código Seguro de verificación: znllqCj15arsHiZKnSDqd/+KSCsTtr//. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	09/11/2022
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	znllqCj15arsHiZKnSDqd/+KSCsTtr//	<b>PÁGINA</b>	1/1



znllqCj15arsHiZKnSDqd/+KSCsTtr//